RESOLUCION Nº. 37/2026

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRAS DEL PRIMER PERIODO DEL AÑO LECTIVO 2027, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, CARRERAS: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CIENCIAS CONTABLES E INGENIERÍA COMERCIAL – UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE (UPE).

Ciudad Presidente Franco, 10 de noviembre de 2026

VISTO: La necesidad de realizar un llamado a concurso de **Títulos, Méritos y Aptitudes** para **Docentes Encargados de Cátedras** del **primer periodo del año lectivo 2027,** en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, para las carreras de Administración de Empresas, Ciencias Contables e Ingeniería Comercial, y; ----------

CONSIDERANDO: Que es necesario a convocar profesionales con experiencia en docencia universitaria y formación académica adecuada en las áreas de Administración de Empresas, Ciencias Contables e Ingeniería Comercial y Economía, **con formación comprobada en Didáctica Universitaria,** y un mínimo **de 2 (dos) años de experiencia en la Docencia Universitaria** para garantizar la calidad en el desarrollo de las cátedras. Por tanto; ------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Realizar el llamado a concurso de **Títulos, Méritos y Aptitudes** para la selección de **Docentes Encargados de Cátedras** del **primer periodo del año lectivo 2027,** de las carreras de Administración de Empresas, Ciencias Contables e Ingeniería Comercial, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Privada del Este (UPE). ----------

Art. 2°.- Establecer que los **postulantes interesados** en participar del concurso deberán presentar una carpeta con su **Currículum Vitae actualizado en formato CVPY,** con los documentos debidamente **autenticados por escribanía paraguaya,** y que acrediten al menos **2 (dos) años de experiencias en la Docencia Universitaria.** ----------

Art. 3°.- Fijar la recepción de carpetas en la Secretaría de la Dirección Académica y en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – UPE Sede Central Ciudad Presidente Franco. Desde el **lunes 16 de noviembre** del 2026. Los horarios de atención serán los siguientes: ----------

- En la **Secretaría de la Facultad**: de lunes a viernes de **08:00 a 11:00 hs.** ----------
- En la **Secretaría de Dirección Académica**: de lunes a viernes de **16 a 22:00 hs.** ----------

Art. 4°.- Establecer como fecha límite para la recepción de las carpetas el día **viernes 27 de noviembre de 2026.** ---

Art. 5°.- Comunicar la presente resolución a los interesados y a las unidades académicas correspondientes para su debida difusión, y una vez cumplido el proceso, **archivar la presente resolución.** ----------

Ing. Casildo Ramón Contreras Olazar
Secretario Facultad de Ciencias Administrativas y Contables - UPE

M.Sc. Vicente Fernández Paniagua
Decano Facultad de Ciencias Administrativas y Contables - UPE

Misión de la Facultad

Formar profesionales con carácter y competitivo para el dominio de tecnología de punta, capaces de realizar investigaciones, prestar servicios académicos, asesoría y consultoría, y de esa manera contribuir el desarrollo empresarial, económico y social del país.

Visión de la Facultad

Será reconocida por formar profesionales con visión global y sólida formación científico-técnico en las diferentes áreas de las organizaciones; que contribuyan a la solución integral de problemas en el campo administrativo, comercial, financiero, contable, a la efectiva vinculación de la Universidad con la empresa y el desarrollo socio-económico del país.

Scanned with CamScanner